

**C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTES**

La C. Dip. Verónica Sánchez Agís y Diputados miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que integran la LV Legislatura del H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción I, XXVII y 63 fracción II de la Constitución Política del Estado de Puebla, 17 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 49 fracción V, 88 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, sometemos a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: **LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA, UNA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**; con arreglo a la siguiente:

CAPÍTULO I

DE LAS COMISIONES GENERALES

ARTÍCULO 24.- De la competencia de las Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal. De manera enunciativa y no limitativa conocerán de:

I...

XIX.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- a) La legislación que tienda a desarrollar, fortalecer y fomentar las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado como instrumentos de promoción del desarrollo sustentable, la competitividad económica, la mejoría de la calidad de vida y la transformación educativa y en materia, científica y tecnológica;**
- b) Las demás que confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las leyes aplicables o le asigne al Presidente.**

ATENTAMENTE

11 DE MARZO DE 2004

GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL

DIP. VERÓNICA SÁNCHEZ AGÍS

DIP. MA. LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ

DIP. DANIEL ANTELIZ MAGAÑA

DIP. JESÚS ENCINAS MENESES

DIP. GERARDO GARCILAZO MARTÍNEZ

DIP. ROBERTO GRAJALES ESPINA

DIP. MARTÍN GUEVARA NÚÑEZ

DIP. GERMÁN HUELITL FLORES

DIP. GLORIA MARROQUÍN SANTOS

DIP. JUAN FRANCISCO MENÉNDEZ PRIANTE

Esta hoja corresponde a la INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA, UNA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.